

DIARIO DE LA MARINA EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De hoy

Madrid, Octubre 7.

LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Desde el 10 de Septiembre hasta el 5 del actual han entrado en España 63 monjas y 113 frailes expulsados de Francia.

Con este motivo los periódicos anticlericales insisten en los peligros que, a su juicio, envuelve para la paz y tranquilidad de España la invasión de las congregaciones religiosas que han sido expulsadas de Francia.

CONTRA LOS CONSUMOS

En Albalade, provincia de Sevilla, se ha celebrado un mitin convocado por el Sindicato Central Vinícola al cual asistieron los diputados de las comarcas interesadas en la importación de vinos, pronunciándose discursos violentos contra la contribución de consumos.

Entre los acuerdos tomados en dicho mitin se halla el de pedir la supresión de dicha contribución a pesar de las declaraciones del Presidente del Consejo de Ministros contrarias a dicha solución.

LA NOTA DEL DIA

Como quiera que en estos días habrán de tomarse determinaciones individuales y colectivas que pueden afectar seriamente a la marcha y quizá hasta la vida del Casino Español de la Habana, no estará de más que hagamos algunas consideraciones respecto a asunto tan importante para la colonia española de esta Isla.

El Casino Español es ó debe ser la representación más autorizada de la referida colonia.

Dada la importancia de ésta sería inexplicable que careciese de un centro donde los españoles pudieran reunirse como en su propia casa y de donde en momentos dados pudieran salir inspiraciones y consejos benéficos para todos.

Que la unión es la fuerza y que hoy más que nunca necesitamos los españoles estar estrechamente unidos para honra y provecho nuestro

y para el mayor bien de esta hermosa tierra en que vivimos y á la cual consideramos como una segunda patria, es tan innegable que hasta ridículo sería que nos esforzásemos en demostrarlo.

Pero es el caso que á pesar de esta evidencia que trae por corolario el deber en que están todos y cada uno de los españoles de contribuir en la medida de sus fuerzas al engrandecimiento de la institución que los representa, hasta ahora el Casino, lejos de llegar á la altura á que debía encontrarse el primer centro español de la Isla de Cuba, ha venido tropezando con dificultades y atravesando crisis que no dicen nada en pro de nuestro patriotismo ni de nuestro instinto de conservación.

La falta de reflexión en unos casos, pequeños personalismos en otros y nuestra ingénila dejadez en todos han traído al Casino Español de la Habana—triste y casi vergonzoso nos es el decirlo—á la situación difícil en que hoy se encuentra.

¿Podrá salir de ella? ¿Pues no ha de poder si somos tantos y tan fuertes y en estos últimos años, después de las tremendas desgracias que nos han probado, no cesamos de dar muestras de nuestra cordura y de nuestras condiciones para luchar como hombres en los trances más amargos de la vida!

Aquí sí que se puede decir con verdad que querer es poder. Queramos todos de veras y el Casino Español se habrá salvado y será lo que debe ser: un Centro digno de la importancia de la Colonia Española de Cuba.

D. Atanasio Rivero.

El distinguido literato y antiguo periodista D. Atanasio Rivero, que fué hasta ayer colaborador literario de este periódico y cronista del juego de pelota vasco, ha entrado á formar parte de la Redacción del DIARIO DE LA MARINA.

SOBRE LA ANEXION

ERRORES DIPLOMATICOS

IV

Habrán notado mis lectores, que soy algo machacón, y esa es la verdad; lo soy deliberadamente.

La política no es un "sport", y el que á ella se dedica, lo primero que necesita son estudios, y para comunicar sus opiniones al pueblo, es imprescindible claridad disculpándose hasta el ser machacón, si lo logran.

Todo menos la rimbombancia, y el estilo negro y blanco catedrático.

Digo estudiar política, con permiso de nuestros geniales políticos, que dejan el estudio para los tontos; ellos hacen política original, de esa que no se ha visto ni se verá nunca; "sacada de sus cabezas." ¡Así anda ello!

Los artículos 2 y 3 de la "joint resolution" el son de la competencia del Congreso, y su cumplimiento originó una guerra; pero nada tenía que ver con el reconocimiento de la independencia de Cuba.

En ellos se resuelve expulsar á España de Cuba para... quedarse los americanos con ella.

El artículo 4º—Enmienda Teller—y el 1º tienen relación con Cuba; pero no obligan á nada, pues el Congreso americano, á quienes ningún poder cobije, lo modifica cuando y como cree conveniente.

El artículo 4º dice así: Que los Estados Unidos declaren por la presente que no tienen intervención ni deseo de ejercer en Cuba soberanía, jurisdicción ó dominio, excepto para la pacificación de la Isla, y afirmar su determinación, cuando esta se haya conseguido, de dejar el Gobierno y dominio de Cuba á su propio pueblo.

Muy claro y muy halagüeño para los cubanos, solo que no se cumple, pues esos mismos Estados Unidos, por medio de un Gobernador Militar, dispone á su antojo de la Isla de Cuba.

Y la Enmienda Platt no es acto de soberanía!

Quien la aprobó si no el mismo Congreso americano, que aprobó el artículo 4º de la "joint resolution"?

Suponiendo que esta fuera de la Competencia del Congreso—los artículos 1º y 4º—la Enmienda Platt, la derogaba.

Y para derogarla no mereció siquiera los honores de una ley.

Al discutirse el bill de presupuesto de la Guerra, el senador Platt, presentó una enmienda que fué aprobada... y hoy es ley constitucional de Cuba.

A esta Enmienda la han calificado de ley del "Embudo", ley Platteda y otras mil cosas más, pero la palma en adjetivarla le estaba reservada, á un político cubano, ex-Secretario de Justicia, por más señas, que sin encomendarse á Dios ni al diablo, se encara con el mundo civilizado y la llama "Pacto Platt", con acrobacia hasta de los sigales de los juzgados municipales.

Los artículos 1º y 4º de la "joint resolution" no los habrían dejado incompañados los americanos, si en vez de ser acuerdo de sus Cámaras; estuvieran con otros más, incluidos en un tratado que los cubanos habrían celebrado con ellos, y que por igual los obligara á los dos, cubanos y americanos.

Este tratado lo habrían celebrado

el Presidente de los Estados Unidos y el Senado de una parte y de la otra el gobierno cubano.

En las relaciones con las demás naciones, las atribuciones todas son del Presidente; y los tratados los celebra en unión del Senado.

La Cámara de Representantes en lo internacional no tiene competencia, en las declaraciones de guerra; si interviene al igual del Senado.

No estando reconocida la independencia nacional de Cuba, ni celebrado el tratado, ó alianza entre Cuba y los Estados Unidos, la situación de aquella, no puede ser otra que el de posesión americana.

Sin aquellos requisitos, y conociendo todos como conocemos el Tratado de París, no vale la pena de estudiarlo; sin embargo, otro día le dedicaré unas cuantas líneas.

Si errores tan garrafales cometieron los directores de la política cubana, si no merecen castigo porque la intención fué buena, se tienen muy merecido el olvido.

A políticos fracasados les cuadra muy mal las arrogancias y pretensiones.

Son además muy injustos y faltan á la verdad, á sabiendas, cuando acusan de malos cubanos, americanistas y excitadores de la codicia americana, por interés personal, á cubanos independientes de carácter, que si opinan que la anexión es necesaria, y más conveniente que ser una colonia transitoria, lo hacen con dolor de su corazón, y tomando la cuestión en el terreno y situación que la colocaron sus acusadores.

A estos les dolerá, por lo que padece su amor propio, que la verdad se sepa, pero al pueblo cubano, y hasta el de todo mundo tienen derecho á que se les explique la verdad, que ya es imposible ocultar.

¿Por qué engañar un pueblo como el cubano, que en aras de un hermoso y noble ideal, sacrificó cuanto hay de amable en la vida?

Además, un pueblo no puede vivir en la creencia de que tiene un gobierno, y en realidad tiene otro.

El sentido común le enseña al pueblo de Cuba que es el desenfado de su llamada política. Llega un adonido á los estudios políticos (yo, por ejemplo) y le dice: esto ha sucedido, por esta causa y la otra, este es error, y aquel un desatino. El político imparcial, aje no á la fecha de los partidos, no tiene preferencia por ninguno solución, y dice francamente, Cuba está en los carriles de la anexión, y en mi opinión conviene que llegue pronto. Na es anexionista ni independentista ni su-tonomista.

Un individual, se encuentra tan enfermo que á los ojos del vulgo, no se escapa, por el aspecto exterior, que lo

está gravemente. Llamen á un médico, lo examina, y comunica á la familia que el enfermo padece peligrosa enfermedad en el corazón ó en los pulmones. ¿Por esto hemos de suponer en el médico preferencia por una ú otra enfermedad?

No; lo más probable, según de quién se trate, es que lo reconocerá con pena.

ENRIQUE CASUSO

Comisión organizadora de la manifestación

Quiénes á la ligera, y solo por el éxito, hayan juzgado los trabajos preparatorios realizados por esta Comisión, seguramente habrán de concederle extraordinario mérito. La Comisión no cumpliría con su deber, si no se apresurase como lo hace, á desvanecer tan equivocado juicio. Su labor no fué impropia, ni difícil, ni complicada, sino por el contrario, sencilla, fácil y por todo extremo grata.

En efecto: á poco que se fije la atención en el magnífico acto realizado por los habitantes de Cuba, en la memorable fecha del 3 de Octubre de 1901, descúbrense con perfecta claridad, que algo muy superior á la más previsora y perfecta organización, algo que se sobrepone á todo género de sugerencias é influencias, algo que trasciende los límites de la disciplina y de la propaganda más activa y eficaz, es lo que ha impulsado á este pueblo á dar muestra tan ostensible y brillante de la gran preocupación que embarga su espíritu. Las Corporaciones Económicas de esta Isla han acertado á condensar en breves párrafos las más apremiantes necesidades que hoy siente el país; y este, como movido por poderoso resorte alzóse á protestar de su adhesión unánime y calorosa á la fórmula presentada por aquellas. He aquí el secreto.

La Comisión, pues, de las Corporaciones unidas, no necesitó el más pequeño esfuerzo para que los actos que tuvieron efecto el 3 de Octubre en todas las poblaciones de la Isla, alcanzaran la importancia que con tanta gran relieve se ha patentizado. Los mayores desvelos, la más severa disciplina, los más grandes sacrificios y la más firme y resuelta voluntad hubieran sido impotentes para lograr éxito semejante.

Desde las primeras Autoridades hasta la más modesta asociación, y desde la prensa periódica hasta el más humilde braero; en suma, el ospital y el trabajo y la inteligencia confundidas é identificadas en un solo pensamiento y en una sola aspiración, fueron quienes, sin angustiar á otros, estímulos y recomendaciones que á las

indispensables de tiempo y lugar, para que el acto colectivo resultase simultáneo y ordenado, presentaron á la contemplación del mundo, el grandioso espectáculo que se efectuó en la fecha de referencia.

Por lo que hace á la manifestación de esta Capital, que la Comisión ha tenido la satisfacción inmensa de presenciar, no hay la menor discrepancia en juzgarla como un suceso de verdadera trascendencia, no tan sólo por la calidad y número de manifestantes, sino por el admirable recogimiento y circunspección observados por la muchedumbre que asistió al magestuoso desfile, y que pareció verdaderamente comprometida de la solemnidad del acto.

Pueblos que así se conducen, pueblos que así saben hacer gala de un tan alto grado de cultura, por ningún otro superado en ocasiones análogas, ni puede renunciar á los derechos que le asisten como factor importante de la civilización, ni debe privarse de los medios necesarios para cumplir en la tierra los fines elevados, aunque modestos de su misión.

Fáltenle á las Corporaciones económicas representadas por esta Comisión, frases con que enarcar en su justa medida, la senates, cordura, y entusiasmado desplegado por estos habitantes, y con qué expresar en gratitud á todos los elementos de nuestra sociedad, que de manera tan cumplida correspondió á los anhelos vivísimos de estos comisionados. Localizar, ó de algún modo singularizar ó hacer mención especial de determinadas clases ó elementos, no abarcaría el sentimiento que á la Comisión se halla poseída. A todos por igual, sin especificaciones ni preferencias es ella dentro del más profundo y sincero agradecimiento.

Habana, 5 de Octubre de 1901.

Por el Centro de Comerciantes: Francisco Gamba, Ramón Prieto, Elias Miró, Eudasio Romagosa, Leonardo Oñis, Leoncio Varela, Rosendo Fernández.

Por el Circulo de Hacendados y Agricultores: Alberto Booh, Fermín Golechoes, Gabriel Camps, Gabriel de Castro Palomino.

Por la Unión de los Fabricantes de Tabacos y Ojarras: Rafael Garcia Martínez, José del Real, Gabino Alvarez, José O. Beltrán.

ADHESIONES

Cardenas, octubre 4

Gamba, Presidente Centro Comerciantes Habana.

Autoridades locales, comercio, hacendados, agricultores, acuerdan adhesión unánime reboja arancelaria pedi ta ese Centro que usted preside.—Ventry is

LA ISLA DE CUBA. REILLY 40.- Y LA NUEVA ELEGANTE Neptuno 63.A. SEDERIAS. SURTIDO COMPLETO EN PERFUMERIA Y QUINCALLA. CORONAS FUNEBRES.

La Rioja Alta. Vino de mesa fino y blanco; verdaderamente PURO y SUPERIOR á cuantos se conocen en CUBA. Producto de los afamados viñedos de la Sabiduría de COSECHEROS de... EN BOTELLAS, BOTELLAS y CUARTEROLAS. UNICOS IMPORTADORES EN LA ISLA DE CUBA ALONSO GARCIN, CA OFICIOS 64.

Manteca de Cerdo. Véase lo que dicen en este periódico edición de la tarde del día 4 de Septiembre, varios de los más respetables empaquetadores de manteca de los Estados Unidos. Las personas que quieran tener la seguridad de que no ingieren grasas asquerosas en vez de manteca, exijan la marca SOL. La marca SOL contiene manteca de cerdo en estado natural, estrictamente pura. Puede someterse á análisis en todo tiempo. Por los empaquetadores, Watter Mouser.

PELETERIA ESTIUCOTYCA. PROXIMA á recibirse en esta casa una nueva y grande remesa del calzado; que bajo la competente dirección del Sr. Cot, se está fabricando en Ciudadela, para darle cabida, nos vemos obligados á proceder á una liquidación de las existencias actuales, que deseamos haga época, por lo reducido de sus precios, en los anales de la historia peletera. Ya sabe el público que LA MARINA no hace ofrecimientos vanos y no desconoce las excelencias de su calzado para acudir al llamamiento de LA MARINA VERDADERA. PORTALES de LUZ - Habana.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE Emulsión Creosotada de Rabell.

Lunes 7 de octubre. FUNCION PORTANDAS. LA TREMENDA. Los Niños Llorones. El Duo de la Africana. TEATRO DE ALBISU. GRAN COMPANIA DE ZARZUELA. TANDAS - TANDAS - TANDAS.

Banana. MARINA DE PLATANO. PARA LOS NIÑOS, PARA LOS ANCIANOS FUERZA Y SAUD. Confeccionados y Preparados en las mejores condiciones, recomendando esta deliciosa y exquisita harina como alimento. PÓDASE EN LAS FARMACIAS Y VENTAS DE FARMACIAS.

PARA CONSERVAR LA DENTADURA Limpia y Saludable, úsese el POLVO DENTIFRICO del Dr. Tchoadela. Cajas de tres tamaños y EL ELIXIR DENTIFRICO del mismo autor. Delicioso para enjuagatorio de la boca. Frascos de tres tamaños. De venta en todas las boticas, sederías, perfumerías y establecimientos bien provistos de toda la ISLA.

Precios por la tanda. Orilla sin entrada..... \$ 2.00. Pasos sin entrada..... 1.00. Locales con entrada..... 0.50. Balcón con entrada..... 0.50. Asiento de escritorio..... 0.25. 10m de Paraiso..... 0.30. Balcón general..... 0.30. 10m á terraza ó portico..... 0.30.

